

CAMARA DE APELACION

La Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, hace saber que mediante ACUERDO Nº 109 de fecha 13 de mayo de 2019, dictó resolución en los autos caratulados: SORDA, JESÚS MATEO c/POTOS, CECILIO s/Prescripción Adquisitiva (CUIJ: 21-01638411-6), la que en su parte resolutive dice: Resuelve: 1) Rechazar el apelación deducido por la defensora de oficio; y 2) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por la parte actora en esta instancia en el 15% de los que correspondieren a la primera (Art. 19, Ley 6767); 3) Costas a la demandada (art. 251 CPCC). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Autos: SORDA, JESÚS MATEO c/PINOS, CECILIO s/Prescripción Adquisitiva (CUIJ: 21-01638411-6). Fdo.: Dr. Muñoz - Dra. Lotti - Dr. Puccinelli (Jueces) - Dr. Farias (Secretario). Se deja constancia que el inmueble usucapido está ubicado en calle Pje. Luján 3630 de Rosario y se encuentra inscripto en el Registro General de Rosario al Tomo 58 I, Folio 882, Nº 19555 y Tomo 265; Folio 126 Nº 79122. Departamento Rosario. Rosario, 30 de Julio de 2019. Dr. Farias, Secretario Subr.

\$ 33 397095 Ago. 7 Ago. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, y en autos: FORNASERO GERARDO ALFREDO JUAN DOMINGO c/BERNABÉ FERNANDO CESAR ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 21-02912347-8, se le hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Junio de 2019: Atento las constancias que acompaña y lo dispuesto por el art. 511 del CPCC y resultado del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que sé publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el termino de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la ultima publicación, abonen el crédito que se reclama con el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras u opongán excepción legitima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior sin perjuicio de la citación por cédula. Notifíquese” .Firmado: Dr. Ezequiel Zobole (Juez suplencia) Dra. Marianela Maulion (Secretaria) Se hace saber que los inmuebles se encuentran inscriptos al Tomo 338 Folio 410 Número 352772 de la Ciudad de Chabás. Y al Tomo 338 Folio 409 Número 352771 también de la ciudad de Chabás. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 165 397042 Ago. 7 Ago. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: MAGGI, FRANCO EMANUEL y Otros s/Cambio de nombre; Expte. 21-02915007-6 se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, que el señor Maggi, Franco Emanuel (DNI 35.083.346) y la señora Sena Noelia María

(DNI 31.200.787) progenitores de la menor Mía Sena Maggi (DNI 57.325.801) ha promovido la presente para que el menor pase a llamarse Mía Maggi Sena. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 10 de Mayo de 2019. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 390667 Ago. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MUÑOZ MIRTA ESTELA c/BINDO ANGEL CIMARELLI y Otros s/Usucapión Expte. 21-01519067-9, en fecha 7 de mayo de 2013, se ha ordenado: Por contestada demanda si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos y lo solicitado, notifíquese el decreto de citación y emplazamiento al codemandado Héctor Osvaldo Cimorelli al domicilio de calle Arenales 761 de la localidad de Alvarez. Atento lo informado por el Registro de Procesos Universales a fs. 85, cítese y emplácese a comparecer y a estar a derecho a los herederos de Clotilde Irene Yansson de Cimorelli. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Jéssica Cinalli (Secretaria).

\$ 33 397034 Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Juez Dra. Cecilia Camaño, dentro de los autos: BERNEZAR RAÚL c/ITÁLICA SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES Y SOCIEDAD DE INVERSIONES Y MANDATO EN COMANDITA POR ACCIONES s/Escrituración, CUIJ 21-02897001-0. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 7 de Junio de 2019. Autos para sentencia. Secretaria Dra. Alejandra Martínez. Dra. Valeria A. del Re, Prosecretaria.

\$ 33 397061 Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: JARA, GLADYS MABEL s/Concurso Preventivo" Expte. CUIJ 21-02914804-7, por Auto No 1478 de fecha 02 de julio de 2019 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Gladys Mabel Jara, DNI 14.510.092, con domicilio en calle Pellegrini 1326 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, se ha fijado el día 05-09-2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos, fijar el día 18-10-2019 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 02-12-2019 para la presentación del Informe General, y fijar el día 01-11-2019 y 20-11-2019 como fechas para dictar la Resolución prevista en el art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 20-07-2020, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 29-06-2020 a las 9 horas, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario "El Jurista", habiendo sido designado Síndico el CPN Ricardo Doctorovich, con domicilio en calle Córdoba 1452 Piso 1 Oficina E de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs., quién ya aceptó el cargo. Secretaría, 30 de

Julio de 2019. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 165 397040 Ago. 7 Ago. 13

En el Juzgado Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, dentro de los autos caratulados: CAJA SEG SOC ARTE DE CURAR c/MISTURA, RICARDO LUIS JORGE s/Apremio, CUIJ 21-02888281-2, se ha ordenado: Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente la ampliación de la demanda, si en tiempo y forma estuviera. Amplíese la inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 344.709,80. con más la suma de \$103.412,94, estimada provisoriamente para intereses y costas. A tal fin líbrense los despachos correspondientes. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Juez); Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 33 397033 Ago. 7 Ago. 9

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a Nom. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LIMA DE OLIVEIRA, CARLOS ATHILA s/Ejecutivo - CUIJ 21-02911903-9, por decreto de fecha 09/04/2019 se ha declarado rebelde al Sr. CARLOS ATHILA LIMA DE OLIVEIRA, titular del DNI N° 94.891.672, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 5 de Julio de 2019. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 397133 Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 10ma. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GUZMAN OTAZU, CARLOS RAMÓN s/Cobro de pesos, CUIJ N° 21-02858271-1 mediante decreto de fecha 24 de Julio de 2019 se ha ordenado citar por edictos a Guzmán Otazu, Carlos Ramón DNI 94450899, los cuales serán publicados en el hall de Tribunales y en el BOLETÍN OFICIAL por 3 días para que dentro del término de 5 días desde la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Rosario, 31 de Julio de 2019. Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Dra. Maulión, Secretaria.

\$ 33 397060 Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vázquez, Fernando Alberto DNI 32.779.681, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VAZQUEZ ROA FERNANDO ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02908130-9. Rosario, Julio

de 2019. Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Grande, Secretaria.

\$ 45 397099 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Luis Atilio Cavo, DNI 12.480.383, por el término de treinta días hábiles y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Autos: CAVO, LUIS ATILIO s/Sucesorio, CUIJ. 21-02916805-6. Rosario, 25 de Julio de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 397062 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Roberto Ernesto Grossi, D.N.I. N° 6.018.388, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GROSSI ROBERTO ERNESTO s/Declaratoria de herederos - Reconstrucción (CUIJ N° 21-01326-134-9). Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dra. María José Casas (Secretaria): Rosario, Junio de 2019. Dra. Cerliani, Prosecretaria.

\$ 45 397029 Ago. 7

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGNECIO EMILIO FRANCISCO (DNI 6.529.431) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Magnecio, Emilio Francisco s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-02913826-2 - Dra. Barbara Lechini (Secretaria). Rosario, 29 de Julio de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 397070 Ago. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: BOASSO MARÍA y Otros s/Sucesión, CUIJ: 21-01564040-2, se cita, llama y emplaza a Alejandro Gabriel Palma, D.N.I N° 7.624.102, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 30 de Julio de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 397032 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Laura Susana Ayala (D.N.I. 4.115.745) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados AYALA, LAURA SUSANA s/Sucesorio 21-02913171-3 O- Rosario, Julio de 2019. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 397079 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Fausta Ugulini, DNI N° 1.518.175, fallecida el día 30 de abril de 2019, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. María Verónica Lara. (Expte. UGULINI, FAUSTA s/Declaratoria de herederos), Expte. N° 21-02915731-3). Secretaría, Rosario, 2 de Junio de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 397023 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Gladis Iris Ruani, L.C. Nro. 3.894.447, y Rubén Avido Raffin, L.E. Nro. 6.035.350, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RUANI, GLADIS IRIS y Otro s/Sucesorio, C.U.I.J. Nro. 21-02915335-0. Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 25 de Julio de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 397093 Ago. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: PEREYRA REINALDO CIRILO s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ: 21-02875938-7), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pereyra Reinaldo Cirilo, DNI 6.219.604, por 1 día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 31 de Julio de 2017. Dra. María Eugenia Sapei — Secretaria en suplencia.

\$ 45 397041 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Armando Pedro Félix Guidobono, D.N.I. Nº 8.284.796, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUIDOBONO, ARMANDO PEDRO FÉLIX s/Declaratoria de herederos y Sucesión; CUIJ Nº 21-02916207-4. Rosario, 30 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 397128 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Dora Emma Peyrano, D.N.I. Nº 1.036.220, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEYRANO DORA EMMA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02907449-3. Rosario, 28 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 397132 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lilia Noemí Rodríguez, titular de la LC Nº 1.887.718, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RODRIGUEZ LILIA NOEMI s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02908208-9. Rosario, 25 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 397098 Ago. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodolfo Arístides Pruaño, titular del D.N.I. Nº 6.009.722, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PRUAÑO RODOLFO ARISTIDES s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02911990-9. Rosario, 30 de

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Esther Méndez (DNI 3.959.847) y Elías Gabriel Attme (DNI 6.035.995) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "MÉNDEZ, MARÍA ESTHER y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02915618-9). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2019.

\$ 45 397150 Ago. 7

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la localidad de Firmat, Dra. Laura M. Barco; Secretaría a cargo del Dr. Dario Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Guillermo Osvaldo Mitre, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura M. Barco-Jueza; Dr. Dario Loto-Secretaria. Autos: MITRE GUILLERMO OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 875/2019, CUIJ: 21-26416231-6 - Firmat, 31 de Julio de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 397112 Ago. 7 Ago. 13

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, dentro de los autos: CORDOBA JUAN ANGEL c/MUÑOZ HUGO DANIEL y OTS. s/Daños y perjuicios, Expte N° 536/14 se ha ordenado lo siguiente: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Hugo Daniel Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 597 del CPCC). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Casilda, Junio de 2019. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 100 397127 Ago. 7 Ago. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios y/o a cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes del causante Schiavoni Rubén Darío, para que

comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos: SCHIAVONI RUBÉN DARÍO s/Sucesión, Expte. Nº 231/2008. Casilda, Julio de 2019. Dr. Gerardo A. M. Marzi - Juez; Dra. Sandra González, Secretaria.

§ 33 397123 Ago. 7

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez del Juzgado de Circuito Nro. 6 de Cañada de Gómez, Dr. Sergio W. Verdura, Secretaría de la Dra. Corina I. Rabasedas, en las actuaciones Juzgado de Circuito Nº 6 Cañada de Gómez s/Destrucción de documental, CUIJ 21-22986331-9, hace saber que conforme la resolución Nº 826 de fecha 31/07/2019, se ha resuelto: 1) Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva cuya fecha de ingreso sea anterior al 1 de Enero de 2009, correspondientes a expés, que no hayan tenido impulso procesal en el transcurso de 10 años. 2) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL en dos oportunidades durante 20 días, y dos avisos en el diario La Capital, haciendo saber lo dispuesto en el punto 1) y que quienes deseen recuperar dicha documentación podrán hacerlo hasta el día Martes 15 de Octubre de 2019 en la Secretaría del Juzgado, de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.00 hs., y que a partir de ese momento no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copia de la presente a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia a sus efectos. Dra. Rabasedas, Secretaria.

S/C 397119 Ago. 7 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de primer Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano J. Navarro, se publica el presente a fin de hacer saber que, con fecha 26 de Julio de 2019, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de INDECORT SRL, con domicilio social en calle Roldan Nº 2073 de la ciudad de Armstrong y subsistente (cfr. Informe del Registro Público de Comercio obrante a fs. 113) CUIT: 30-70987344-6 (cfr. Fs. 10), e inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 25/10/2006 (cfr. Informe fs. 113). Aplicar al presente el trámite de pequeño concurso (Atr. 288 y 289 L.C.Q.). Fdo.: Jueza Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano J. Navarro. Cañada de Gómez, 26 de Julio 2019.

§ 99 397027 Ag. 7 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, secretaria del infrascripto dentro de los autos: FERREIRA, ELSA RAMONA y Otros c/HERNÁNDEZ MARÍA DEL PILAR s/Usucapión”, Expte. 941/2018, CUIJ 21-25988874-0, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto por edictos: “Cañada de Gómez, 12 de Junio de 2019. Advertido que de acuerdo a la providencia de fs. 533 se ha dispuesto la notificación a demandado, por edictos que aquella se ha concretado según ilustran las constancias de fs. 546/547, y razón de no apreciarse comparendo de la accionada, dentro del término para ello que se precia transcurrido, como se solicita a fs. 549, declárese rebelde a la demandada en autos prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Conforme a ello y de acuerdo al Art. 78 del C.P.C.C, designase para sorteo de Defensor la audiencia del día 02 de setiembre de 2019 a las 8.00 horas que se llevará a cabo siempre que se verifique en autos la notificación del presente. Notifíquese por edictos. Expte. 941/18. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario) - Dra. María Laura Aguaya (Juez). Cañada de Gómez. Fdo.: Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 45 397182 Ago. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Claudio Adrián Enrique Le Roux, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLEETIN OFICIAL y Entrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30 de Julio 2019 - Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 288 397120 Ago. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OBILIO NAZARENO CICCARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Julio de 2019.

§ 45 397072 Ago. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados: MARTÍNEZ ISIDORA ELENA s/Declaratoria de herederos". Expte. Nº 314/14 que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de San Lorenzo se cita y emplaza a los herederos de doña Isidora Elena Martínez (DNI: 6.017.992) a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley. Término de publicación de los edictos: por 5 veces en 10 días, para que dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art. 1, 2 y 2340 del CCyC y el art. 592 CPCC. Fdo. Dra. Gladis Silvia López (Juez) - Dra. Luz María Gamst (secretaria). San Lorenzo, 4 de Julio de 2019. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 397173 Ago. 7

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HERRERA AZUCENA RENE y Otros s/Apremio, Expte. Nº 62/18, se cita a Azucena Rene Herrera y/o responsable fiscal del inmueble identificado con el Padrón Nº 3560/0, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Junio de 2019. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 397216 Ago. 7 Ago. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución (SF), dentro de los autos caratulados: ABONICIO, ALBERTINA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. CUIJ Nº 21-25654065-4. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Albertina Abonicio, por 30 días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Julio de 2019. Secretario, Alejandro Danino.

\$ 45 396879 Ago. 7 Ago. 21

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: NASUTI LUIS F. R s/Declaratoria de herederos, Expte. 11100/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nasuti Luis Francisco Reynaldo por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, (Art. 2340 C.Q.C). Villa Constitución, Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 396867 Ago. 7 Ago. 21

En los autos caratulados: GATTARI MARÍA TERESA s/Sucesiones - INSC. TARDIAS-SUMARIAS - VOLUNT. C, Expte. CUIJ 21-25653998-2, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARÍA TERESA GATTARI a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos por el término de treinta (30) días. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Jueza) - Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, Santa Fe, 26 de Julio de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 396877 Ago. 7 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: RAMPAZZI, CELESTINA s/Sucesiones-Insc. tardías - Sumarias - Volunt. (Expte. N° CUIJ 21-25654032-8), se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Celestina Rampazzi, por el término de Treinta (30) días para que comparezcan a este terminal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Julio de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 396873 Ago. 7 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: Martínez José Luis s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 899/2016, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Martínez José Luis, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Agueda Orsaria (Jueza) - Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, 24 de Julio de 2019.

\$ 45 396868 Ago. 7 Ago. 21

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Lucrecia Ivankovic, D.N.I. N° F5.840.339, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: IVANKO - VIC, LUCRECIA s/Sucesión" (Expte N° 241/2019) Melincué, 25 de Julio de 2019. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria.

\$ 45 397031 Ago. 7 Ago. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ OSVALDO HERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. AUTOS: HERRERO JOSÉ OSVALDO s/Sucesión, Expte. N° 572/19. Melincué, 3 de Junio de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 397052 Ago. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de José Osvaldo Herrero, DNI 6.128.778, para que en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del tribunal por el término de un día (art. 2340 C. Civil). Autos: HERRERO JOSÉ OSVALDO s/Sucesión, Expte. N° 572/2019. Melincué, 3 de Junio de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 397051 Ago. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, secretaria en subrogación a cargo de la Dra. Daniela Pessarello; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Natalia Fluxa, D.N.I. 27.793.798, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: DÍAZ LENADRO ANTONIO c/BENSO LUCIANO y/o Otros s/D. Laboral; CUIJ 21-17120467-1 Año 2018. Venado Tuerto, de Julio de 2019. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del tribunal, dejándose constancia que el mismo el de índole laboral y solicitado por la parte actora debiéndose diligenciarse de forma gratuita. Dra. Pessarello, Secretaria Subr.

S/C 397137 Ago. 7 Ago. 9

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial -2da. Nominación- de Venado Tuerto (Santa Fe); cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de don Miguel Antonio Salazar (DNI Nro. 11.791.021) para que dentro del término de Ley, comparezcan ante el Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: SOLAZAR, MIGUEL ANTONIO s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-24612353-2 año 2019. Secretaría, 23 de Abril de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 397107 Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: ROSELLO CATALINA EMILIA s/Sucesión; (Expte. Nº 487/2017- CUIJ 21-24477339-4), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de doña Catalina Emilia Rosello, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. Nº 1.111.642, con domicilio en calle Nº 53 de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, hija de don Juan Resello y de Doña Amelia Romagnoli, nacida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 12/08/1935 y quien falleciera el día 13/01/2017 en Villa Cañas, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 29 de Julio de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 397075 Ago. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Héctor Alemany, DNI 4.931.328 y Nélica Búrgués, DNI 1.112.938, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos ALEMANY HÉCTOR y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24612714-7. Venado Tuerto, 3 de Julio de 2019. El presente deberá publicarse por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y estratos del Tribunal. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 397001 Ago. 7
